

8 de Julio de 2020

**LA COMUNIDAD DE LA FCE**

Debido a que los espacios físicos de la Facultad permanecen cerrados, frente a esta contingencia y ante cualquier requerimiento, solicitamos se comuniquen mediante los contactos ya existentes o bien a través de las siguientes direcciones de correo:

Sede Trelew: [despachotw@gmail.com](mailto:despachotw@gmail.com)  
 Delegación Académica Comodoro Rivadavia: [despfcce@unpata.edu.ar](mailto:despfcce@unpata.edu.ar)  
 Delegación Académica Esquel: [economicas\\_esquel@yahoo.com](mailto:economicas_esquel@yahoo.com)  
 Para consultas sobre el Campus Virtual: [educacion@indistancias.tw@gmail.com](mailto:educacion@indistancias.tw@gmail.com)  
**#Quedeatencasa ... para acompañar a la población... Debemos permanecer en nuestras casas como medida preventiva ante esta situación que nos afecta a todos.**

**Extensión**

**CHARLA VIRTUAL: LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA. DESIGUALDAD ESTRUCTURAL Y LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS**

**DISERTANTES: DR MARTIN BOHMER — DR ROBERTO SABA**

**18 DE AGOSTO A LAS 18 HS**

ACTIVIDAD ARANCELADA. Se entregarán certificados.

Organizado por el Ateneo Derecho e Instituciones: Ideas jurídicas desde la Patagonia

Pre-inscripciones por Sistema Gnosis en: <http://www.sistemasfce.com.ar/gnosis/1.0/>

Consultas a: [comunicacioneconomicasunp@gmail.com](mailto:comunicacioneconomicasunp@gmail.com)



**PROGRAMA VIRTUAL DE TERMINALIDAD ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

**DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA Y SEDE TRELEW**

**INICIO DE LOS ENCUENTROS EL 01 DE JULIO A LAS 18HS**

Duración: 5 semanas, un encuentro semanal de 3 horas aproximadamente.

Consultas a: [comunicacioneconomicasunp@gmail.com](mailto:comunicacioneconomicasunp@gmail.com)



**CHARLA "ORATORIA EN ENTORNOS VIRTUALES" PARA ALUMNOS DE LA FCE**

Los días 29 de Junio y 6 de Julio se dictaron las charlas de Oratoria para los alumnos de la FCE, contando con un gran número de inscriptos. La Esp. Adriana Marcela Torres, con la colaboración de la Cra. Adriana Hernández, ambas docentes de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, trabajaron durante dos horas con los alumnos, abordando aspectos relativos a la oratoria teniendo en cuenta el contexto virtual.

Se trabajaron temáticas vinculadas a la comunicación personal, al impacto que producimos cada vez que nos comunicamos y el proceso que debe considerarse cada vez que existe intención de comunicación, abordando no solo lo personal sino también los aspectos técnicos que se utilizan como apoyo para el logro de la comunicación.

Los alumnos pudieron interactuar con la Esp. Adriana Torres y participaron activamente en cada uno de los encuentros; también tuvieron la posibilidad de calificar la experiencia en forma individual.

Esta actividad destinada a los alumnos de la FCE fue organizada pensando en su preparación para las instancias de evaluación virtual, en la situación de ASPO que hoy atravesamos, como sociedad. Gracias a todos los alumnos que participaron de esta propuesta!!!



**CHARLA "PANDEMIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO"**

El 1 de Julio se realizó la charla virtual "Pandemia y ejercicio de los derechos y de los poderes del Estado", a cargo del Dr. Aldo De Cunto. A continuación compartimos una reseña de los temas desarrollados en la misma, escrita por el disertante.

La actual pandemia y consiguiente cuarentena tienen evidentes efectos en el ejercicio de los derechos de la población y de los poderes del Estado por parte de las autoridades. No existen dudas que la pandemia desatada reviste una situación de emergencia, de excepción, y ello siempre implicó un fortalecimiento del poder estatal para tomar medidas eficaces con la consecuencia de la limitación de los derechos de las personas. Ahora bien, estas limitaciones o restricciones a los derechos tienen la finalidad de garantizar derechos que puestos en conflicto consideramos de mayor valor o entendemos que deben prevalecer.

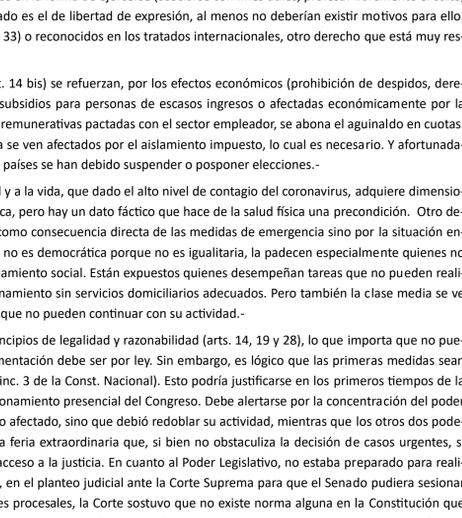
Si partimos de los derechos previstos en el art. 14 de la Constitución Nacional, el primero que vemos restringido es el de la libertad de movilidad (entrar, permanecer, transitar y salir del territorio), el cual tiene derivación en otros derechos que también están contenidos en el art. 14 (trabajar, ejercer industria lícita, navegar y comerciar). También el de usar y disponer de la propiedad (arts. 14 y 17) por limitaciones fácticas para comprar y vender, límites para alquilar propiedades, y por el efecto de no poder trabajar o comerciar. Otros se ven alterados en la forma de ejercerse (asociarse con fines útiles, profesar libremente el culto, enseñar y aprender). Un derecho que no debería verse limitado es el de libertad de expresión, al menos no deberían existir motivos para ello. En cuanto a otros derechos reconocidos como implícitos (art. 33) o reconocidos en los tratados internacionales, otro derecho que está muy restringido es el de recreación.

Desde otro vértice vemos que algunos derechos sociales (art. 14 bis) se refuerzan, por los efectos económicos (prohibición de despidos, derecho a la vivienda mediante el congelamiento de alquileres, explotación para personas de escasos ingresos o afectadas económicamente por la cuarentena), pero también se admiten gremialmente rebajas remunerativas pactadas con el sector empleador, se abona el aguinaldo en cuotas. Hasta los derechos políticos como el de reunión y de protesta se ven afectados por el aislamiento impuesto, lo cual es necesario. Yafortunadamente este año no es electoral en nuestro país, pero en otros países se han debido suspender o posponer elecciones.

El derecho invocado como prevalente es el derecho a la salud y a la vida, que dado el alto nivel de contagio del coronavirus, adquiere dimensiones de salud pública. Es cierto que la salud involucra la psiquica, pero hay un dato fáctico que hace de la salud física una precondición. Otro derecho que es puesto en jaque, es el de igualdad (art. 16) no como consecuencia directa de las medidas de emergencia sino por la situación endémica de desigualdades sociales. Se ha dicho que la muerte no es democrática porque no es igualitaria, la padecen especialmente quienes no pueden cumplir adecuadamente con el aislamiento y distanciamiento social. Están expuestos quienes desempeñan tareas que no pueden realizarse por teletrabajo o quienes viven en condiciones de hacinamiento sin servicios domiciliarios adecuados. Pero también la clase media se ve afectada en el caso de comerciantes o profesionales liberales que no pueden continuar con su actividad.

Las limitaciones a los derechos deben darse dentro de los principios de legalidad y razonabilidad (arts. 14, 19 y 28), lo que importa que no puede afectarse el núcleo básico de los derechos y que la reglamentación debe ser por ley. Sin embargo, es lógico que las primeras medidas sean dictadas por decretos de necesidad y urgencia (conf. art. 99, inc. 3 de la Const. Nacional). Esto podría justificarse en los primeros tiempos de la cuarentena, pero se ha extendido por los problemas de funcionamiento presencial del Congreso. Debería alertarse por la concentración del poder que esto involucra. Es que el Poder Ejecutivo no sólo no se vio afectado, sino que debió reoblar su actividad, mientras que los otros dos poderes vieron alterada su tarea. El Poder Judicial entró en una feria extraordinaria que, si bien no obstaculiza la decisión de casos urgentes, sí pospone los trámites ordinarios, afectándose el derecho de acceso a la justicia. En cuanto al Poder Legislativo, no estaba preparado para realizar sesiones virtuales. Esto derivó, entre otras consecuencias, en el planteo judicial ante la Corte Suprema para que el Senado pudiera sesionar virtualmente. Si bien se decidió rechazar la acción por razones procesales, la Corte sostuvo que no existe norma alguna en la Constitución que lo impida. De todas maneras la práctica incipiente de estas sesiones impone dificultades técnicas que deben solucionarse para un mejor funcionamiento del debate legislativo y que nadie se sienta excluido de fundamentar su voto por la necesidad de adoptar este mecanismo de sesión.

**Aldo Luis De Cunto**

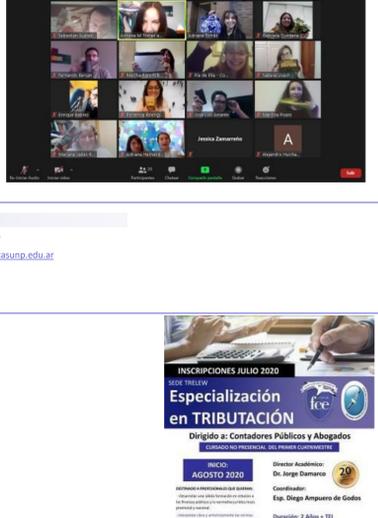


**CHARLA "ORATORIA EN ENTORNOS VIRTUALES" PARA DOCENTES DE LA FCE**

El día 3 de Julio se dictó la charla de Oratoria organizada para los docentes de la FCE, contando con un gran número de inscriptos pertenecientes a las Delegaciones y a la Sede de la FCE. La Esp. Adriana Marcela Torres, con la colaboración de la Cra. Adriana Hernández, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y durante dos horas abordaron con los docentes, aspectos vinculados con la oratoria considerando el ámbito virtual.

En esta charla participaron profesores y auxiliares de la Facultad, generando un espacio dinámico de aprendizaje, en donde el objetivo principal estuvo centrado en las prácticas docentes. El abordaje de los aspectos técnicos y personales que dan apoyo a las comunicaciones en la virtualidad, fue el foco de esta Charla.

Esta actividad destinada a los docentes de la FCE fue organizada pensando en esta situación de ASPO que hoy atravesamos, a la cual todos hemos tenido que adaptarnos. Gracias a todos los docentes de la FCE que participaron de esta propuesta!!!



**Información de Contacto**

San Martín 407 (Trelew) - Tel: (0280) 4423084 Opción 4 / Trelew: [comunicacion@economicasunp.edu.ar](mailto:comunicacion@economicasunp.edu.ar) / Esquel: [extensionesquel@economicasunp.edu.ar](mailto:extensionesquel@economicasunp.edu.ar) / Comodoro Rivadavia: [extensioncomodoro@economicasunp.edu.ar](mailto:extensioncomodoro@economicasunp.edu.ar)

**Posgrado**

**SEDE TRELEW | ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN INSCRIPCIONES JULIO 2020**

**CURSADO NO PRESENCIAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE**

Dirigido a: Contadores Públicos y Abogados.

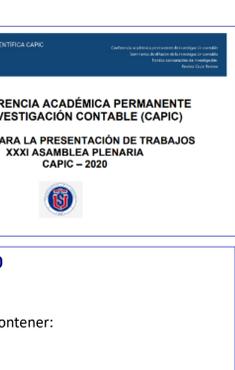
Inicio: AGOSTO 2020

Director Académico: Dr. Jorge Damarco

Coordinador: Esp. Diego Ampuero de Godos

Duración: 2 Años + TFI

**Informes e inscripciones:**  
[posgradostw@gmail.com](mailto:posgradostw@gmail.com) | Facebook: Posgrados FCE



**DELEGACIÓN ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA | ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA**

Información que el día 24 de Julio comienza el dictado de la asignatura **Sistemas de Información**, en el marco de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Docente responsable del dictado: Dra. Alicia Inés Zanfrillo.

Consultas e inscripciones: [nestorcaban9@gmail.com](mailto:nestorcaban9@gmail.com)

**Información de Contacto**

Pellegrini 420 (Trelew) - Tel: (0280) 4423084 opción 7 / [secretariaposgrados@economicasunp.edu.ar](mailto:secretariaposgrados@economicasunp.edu.ar) - [posgradostw@gmail.com](mailto:posgradostw@gmail.com)

**Investigación**

**CONFERENCIA ACADÉMICA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN CONTENIDA (CAPIC) SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL**

Debido a la pandemia por COVID-19, la CAPIC ha resuelto desarrollar la Conferencia en modalidad virtual durante los días **miércoles 18 al viernes 20 de noviembre de 2020**, además, realizar la ampliación del plazo para el envío de trabajos hasta el **viernes 31 de julio de 2020**.

Links de interés: <http://trabajos.capic.cl/> | <http://capic.userena.cl/> | <http://www.capic.cl/>

Inscripciones en la Sección Académicos CAPIC, a través del siguiente formulario: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJ3Z17y7v7a6tPILiSivCzqOC6iAT2lQz0DBInvitaD3a6Vzw/viewform>



**CONVOCATORIA A BECAS INTERNAS DOCTORALES CIT GOLFO SAN JORGE 2020**

Fecha a confirmar en: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/becas/>

La aplicación preliminar debe ser enviada por mail a [citgolfo@conicet.gov.ar](mailto:citgolfo@conicet.gov.ar) y contener:

- CV del solicitante (incluyendo materias adeudadas)
- CV del director/a y codirector/a
- Resumen del plan de trabajo incluyendo factibilidad de realización de doctorado.

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Se incluye para los 3 ejes los aspectos sociales, económicos, históricos, ambientales y de transferencia.

**Recursos Oceanográficos:** \* Oceanografía física, química y biológica \* Geología y geofísica marina \* Oceanografía pesquera \* Acuicultura \* Estructura y funcionamiento del ecosistema \* Contaminación costera e impacto de la explotación y explotación petrolera \* Productos naturales \* Sensores remotos \* Impactos ecológicos de la pesca \* Introducción de especies exóticas \* Conservación de la biodiversidad \* Valoración económica \* Aspectos sociales y económicos \* Dinámica y modelado de fluidos oceanográficos, \* Exploración y explotación.

**Energías:** \* Geología y explotación del gas y petróleo \* Impacto ambiental \* Eficiencia energética y uso racional de la energía \* Valoración económica \* Aspectos sociales y económicos \* Dinámica y modelado de fluidos geológicos, oceánicos y atmosféricos \* Eólica, mareomotriz, marina, solar \* Redes inteligentes \* Almacenamiento y vectores \* Generación distribuida **Aguas:** \* Reservorios acuíferos \* Calidad, Tratamiento y Reuso \* Desalinización \* Contaminación \* Uso sustentable \* Distribución y aprovechamiento \* Aspectos sociales y económicos \* Gobernanza

**Información de Contacto**

San Martín 407 (Trelew-Chubut) - Tel: (0280) 4423084 Opción 5 | [cyl@economicasunp.edu.ar](mailto:cyl@economicasunp.edu.ar) y [secretariainvestigacion@economicasunp.edu.ar](mailto:secretariainvestigacion@economicasunp.edu.ar) | [seinvestigacion.fce@gmail.com](mailto:seinvestigacion.fce@gmail.com)

**Académica**

**ALUMNOS: FECHAS IMPORTANTES PARA RECORDAR**

**IMPORTANTE**

del **27/07/2020** al **31/07/2020**

Llamado a Inscripción para Cursar Asignaturas del **2º Cuatrimestre 2020**

*Dirección de Alumnos*

**UNICO DÍA**

**03/08/2020**

Se realizará por: **"Reincorporación; Cursosados simultáneos; Cambio de carrera"** para el 2º Cuatrimestre 2020

*Dirección de Alumnos*

**Información de Contacto**

San Martín 407 (Trelew-Chubut) - Tel: (0280) 4423084 Opción 3 / E-mail: [departamentostw@economicasunp.edu.ar](mailto:departamentostw@economicasunp.edu.ar)

**Además**

**9 DE JULIO | DÍA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

El 9 de Julio se celebra el día de la Independencia de la República Argentina, teniendo su origen en la conmemoración a la firma de la Declaración de Independencia de la Argentina, el martes 9 de febrero de 1816 en la casa de Francisca Bazán de Laguna, declarada en 1941 Monumento histórico nacional. La decisión fue tomada por el Congreso de Tucumán, que escogió a la ciudad de San Miguel de Tucumán de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el cual el país proclamó su independencia política de la Monarquía Española y también renunció a toda dominación extranjera.



**CURSO VIRTUAL: EL LAVADO DE ACTIVOS: ANÁLISIS GENERAL Y RECAUDOS PARA SU PREVENCIÓN EN LAS EMPRESAS**

El **martes 21 de julio, de 17 a 19 hs.**, la Bolsa de Comercio de Santa Fe brindará el curso virtual "El lavado de activos: análisis general y recaudos para su prevención en las empresas", a través de la plataforma zoom.

Los estudiantes de la FCE-UNL cuentan con una beca del 50%, por lo que su costo será de \$ 300 (en vez de los \$ 600 del público general).

El curso será brindado por el **CPN José Luis Milessi (FCE-UNL)**.

Inscripciones online: <https://www.bcsf.com.ar/capacitacion/cursos/inscripcion/1114>



**CONVERSATORIO CICLO: DIALOGO DE SABERES. "LA COMUNIDAD EN LA POSTPANDEMIA"**

**Miércoles 8 de Julio - 18.30 hs.**

Con **Oliver Quijano Valencia**; **Nicolas Caridi** y **Analia Orr**

Moderador: **Cdr. Jorge Gil**

Míralo en: <https://youtu.be/JJ3R7wq6E9w>

**OLIVER QUIJANO VALENCIA**  
Dr. en Estudios Culturales latinoamericanos (Univ. Andina Simón Bolívar) Ecuador.

**NICOLAS CARIDI** - Abogado  
Presidente Comodoro Conocimiento.

**ANALIA ORR** - Políloga.  
Moderador: **Cdr. JORGE GIL** (Ex Rector UNPSJB) Coordinador de la Cátedra Libre de Pensamiento e Integración Latinoamericana

**Miércoles 1 de Julio - 18:30 hs.**

**CONVERSATORIO "HISTORIA SECRETA MAPUCHE"**

**Viernes 10 de Julio - 18.00 hs.**

Con **Pedro Cayuqueo**

Moderador: **Sonia Ivanoff**

Míralo en: <https://youtu.be/TK-ZEHtZs4>

**CONVERSATORIO**  
"Historia Secreta Mapuche"  
Presentación del libro segundo

**PEDRO CAYUQUEO**  
Periodista y Escritor Mapuche.  
Autor de los libros: "Solo por ser indios" (2012), "La voz de los loros" (2013), "Porfiada y rebelde es la memoria" (2018).

Moderadora: **SONIA LILIANA IVANOFF**  
Abogada, Coordinadora de la Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Misioneros y Migrantes de la SELU UNPSJB.

**Viernes 10 de Julio - 18:00 hs.**  
Módulo Secretaría de Extensión Universitaria - UNPSJB

**12º PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA "DR. RAÚL PREBISCH"**

El Premio tiene por objetivo promover y estimular la investigación en tópicos monetarios, macroeconómicos, financieros y bancarios y hace honor a uno de los economistas más importantes de la historia argentina.

Las categorías para participar del Premio son: \*Estudiantes de nivel universitario: de economía o afines, en universidades públicas y/o privadas, de todo el país. \*Jóvenes profesionales: con no más de cinco años de graduados en la carrera de economía o afines. \*Tesis de doctorado en Economía: realizadas por personas graduadas en universidades argentinas y los trabajos hayan sido aprobados durante los años 2017, 2018, 2019 e 2020. Los premios establecidos para cada categoría son:

Estudiantes de nivel universitario: Primer premio: \$75.000.- Segundo premio: \$ 50.000.- Jóvenes profesionales: Primer Premio: \$150.000.- Segundo Premio: \$ 90.000.- Tesis de doctorado en Economía: Premio: \$ 250.000.-

Los trabajos se recibirán hasta el **31/07/2020**, a través de un formulario de inscripción en el **portal Institucional/Premio Anual de Investigación Económica**, donde también se encuentran las bases y condiciones y los trabajos premiados en ediciones anteriores.

Los trabajos premiados serán publicados en el sitio web del Banco y, eventualmente, considerados para ser publicados en la revista Ensayos Económicos.



**CICLO DE CHARLAS "EL COVID-19 COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL"**

**Viernes 10 de Julio a las 19hs.** Organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas UNPSJB.

Disertantes:

**Dra. Iris Brenda Pacheco**

**Dr. Jorge Javier Echelini**

**Dr. Hugo Abel Solís**

Moderadora: **María Guadalupe Echelini Harón**

La videocharla se transmitirá por YouTube y se publicará el enlace en las páginas oficiales de los centros de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Para inscripciones enviar mail a: [jornadasfcj.unpsjb@gmail.com](mailto:jornadasfcj.unpsjb@gmail.com)

**CICLO DE CHARLAS "EL COVID-19 COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL."**

\* Viernes 10 de Julio, 19hs.

**Dra. Iris Brenda Pacheco:**  
Abogada, Jefe de la Inspección de Trabajo, profesora y cargo de Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires. Ex-Subsecretaria de Empleo y Promoción Laboral de la Secretaría de Empleo y Promoción Laboral de la Nación.

**Dr. Jorge Javier Echelini:**  
Abogado, Jefe de la Inspección de Trabajo, profesor de Historia del Trabajo y de la Cátedra Libre de Historia del Trabajo y de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**Dr. Hugo Abel Solís:**  
Abogado del Trabajo, Jefe de la Inspección de Trabajo y de la Cátedra Libre de Historia del Trabajo y de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Validación en vivo por YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=...>

Moderadora: **María Guadalupe Echelini Harón**

Inscripciones y confirmación: [jornadasfcj.unpsjb@gmail.com](mailto:jornadasfcj.unpsjb@gmail.com)